



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

MINUTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

RESPECTUOSAMENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 24 de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**, asistiendo la **SÍNDICA L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO, PRESIDENTA, C.P. ROGELIO GOMEZ RAMÍREZ, SECRETARIO, PSIC. CLAUDIA ZAMUDI DÍAZ, VOCAL 1 C. MIGUEL DIAZ ROSILES, VOCAL 3, LIC. Q. EN A. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO, VOCAL 4**, así mismo hacen acto de presencia **LIC. PONCIANO MORENO BAEZA, CONTRALOR MUNICIPAL, LAE JULIO CESAR CAMARGO DIAZ, COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL, L.I. LUIS ENRIQUE ZAMUDIO AGRIPINO, ENCARGADO DE BIENES MATERIALES, C. SERGIO CASTRO MORENO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue lo siguiente:

- 1. Análisis del acuerdo de Ayuntamiento IV.3/S78/2023, referente al reintegro económico por bienes faltantes del Director de Servicios Administrativos.**

La Comisión conoció, estudió, analizó y discutió el asunto turnado por el H. Ayuntamiento 2021-2024, desahogando las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, firmando quienes participaron en la misma.

Uriangato, Guanajuato, 24 de enero de 2024.

**ATENTAMENTE
COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

**L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
PRESIDENTA**

**C.P. ROGELIO GOMEZ RAMÍREZ
SECRETARIO**



**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
VOVAL 1**




**C. MIGUEL DIAZ ROSILES
VOCAL 3**



**C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
VOCAL 4**

ASISTENTES:



**LIC. PONCIANO MORENO BAEZA
CONTRALOR MUNICIPAL**



**LAE JULIO CESAR CAMARGO DIAZ
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL**



**L.I. LUIS ENRIQUE ZAMUDIO AGRIPINO
ENCARGADO DE BIENES MATERIALES**

**C. SERGIO CASTRO MORENO
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**



ESTA FOJA 2/2 FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024.



**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.**

RESPETUOSAMENTE:

Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, resulta competente para conocer los asuntos relacionados con el patrimonio del municipio. Con fundamento en los artículos 76 y 83-2, fracciones II y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículos 84, 91 y 92 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato vigente; la Comisión presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El capítulo IV "De las Atribuciones de los Ayuntamientos", artículo 76, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado De Guanajuato, los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones: fracción IV, en materia de Hacienda Pública Municipal inciso j) Aprobar los movimientos de altas y bajas, registrados en el padrón de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal.

El artículo 83-2, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, otorga las atribuciones a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para conocer los asuntos relacionados con el patrimonio del municipio.

El artículo 83-2, fracción IV, establece atribuciones a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para obtener de los demás titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

II. ANTECEDENTES.

En la Septuagésima Octava Sesión de Ayuntamiento de fecha 09 de noviembre del año 2023, se presentó ante el pleno un Dictamen de la Comisión, en donde se compartió ante el Pleno del H Ayuntamiento que se conocieron, revisaron y estudiaron los hechos materia de la investigación administrativa radicada bajo números C.I.A 10/2023 y C.I.A 01/2021 realizado por la Contraloría Municipal. En la que se propuso en uno de los puntos de acuerdo, el siguiente: **TERCERO: Se instruye al Director de Servicios Administrativos para que realice el reintegro económico por la cantidad de \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



M.N.) de los cuatro equipos de teléfono celular, en un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de la reunión de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública (25 de octubre del año 2023), lo anterior para resarcir el daño patrimonial del municipio, correspondiente a los siguientes activos:

NÚMERO DE ACTIVO	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN
651000168	Teléfono celular	Marca LG, Modelo LG-X210-G, tipo gray, IMEI: 356238-07-311479-1, cargador, audífonos y batería.
651000176	Teléfono celular	Marca LG, Modelo LG-X210-G, Tipo gold, IMEI: 356238-07-309644-4, cargador, audífonos y batería.
651000178	Teléfono celular	Marca LG, Modelo LG-X210-G, Tipo gold. IMEI: 356238-07-312052-5, cargador, audífonos y batería.
651000179	Teléfono celular	Marca LG, Modelo LG-X210-G, Tipo gold. IMEI: 356238-07-323035-7, cargador, audífonos y batería.

III. CONSIDERACIONES

El L.I. Luis Enrique Zamudio Agripino, Encargado De Bienes Materiales de la Dirección de Servicios Administrativos, compartió ante esta Comisión el oficio DSA-013-2024, en la que el Lic. Enrique Morales Domínguez, Director de Servicios Administrativos, por indicaciones a lo establecido mediante acuerdo de Ayuntamiento IV.3/S78/2023, notificó al Lic. Ponciano Moreno Baeza, Contralor Municipal, LN Gabriela Guzmán Maldonado, Sindica Municipal y al C.P. Jorge Rangel Lara, Tesorero Municipal, que efectuó el reintegro económico por la cantidad de \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) en relación a la indemnización por daño patrimonial correspondiente a los bienes muebles no localizados (cuatro equipos de teléfono celular), presentando ante los integrantes de la presente Comisión así como asistente a la reunión, el recibo con número 13978034293 de la Institución Bancaria denominada "BanBajío" en la que se realizó el deposito en efectivo por la cantidad de \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) al número de cuenta 426944480101 en fecha 17 de enero del año 2024, así mismo el recibo de la Tesorería Municipal con número de folio y recibo 258925 de fecha 17 de enero de 2024.

Una vez examinado, analizado, estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos de los presentes integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública ponemos a consideración del pleno del Ayuntamiento la siguiente:

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. Toda vez que el Director de Servicios Administrativos dio cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de Ayuntamiento IV.3/S78/2023,

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



se instruye a la Tesorería Municipal para que realice la baja de los siguientes activos:

NÚMERO DE ACTIVO	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN
651000168	Teléfono celular	Marca LG, Modelo LG-X210-G, tipo gray, IMEI: 356238-07-311479-1, cargador, audífonos y batería.
651000176	Teléfono celular	Marca LG, Modelo LG-X210-G, Tipo gold, IMEI: 356238-07-309644-4, cargador, audífonos y batería.
651000178	Teléfono celular	Marca LG, Modelo LG-X210-G, Tipo gold. IMEI: 356238-07-312052-5, cargador, audífonos y batería.
651000179	Teléfono celular	Marca LG, Modelo LG-X210-G, Tipo gold. IMEI: 356238-07-323035-7, cargador, audífonos y batería.

Uriangato, Guanajuato, 24 de enero de 2024.

ATENTAMENTE
COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
PRESIDENTA

C.P. ROGELIO GOMEZ RAMÍREZ
SECRETARIO

PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
VOVAL 1

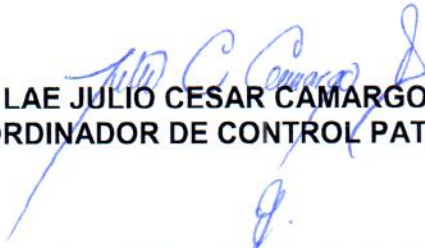
C. MIGUEL DIAZ ROSILES
VOCAL 3

C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
VOCAL 4

ASISTENTES:



**LIC. PONCIANO MORENO BAEZA
CONTRALOR MUNICIPAL**



**LAE JULIO CESAR CAMARGO DIAZ
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL**

**L.I. LUIS ENRIQUE ZAMUDIO AGRIPINO
ENCARGADO DE BIENES MATERIALES**

ESTA FOJA 4/4 FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024.

